

# El Liberal

PERIÓDICO DE INFORMACIÓN Y NOTICIAS

Precios de suscripción .

España, al mes. . . . . 1'25 pías.  
Extranjero . . . . . 2'25 .

Número suelto 5 CENTIMOS

Número atrasado 10 céntos.

No se devuelven los originales aunque no se publiquen.

## Retirada

La conducta que de poco tiempo á esta parte están siguiendo los republicanos nos parece tan correcta, que no hemos de regatearles nuestro sincero aplauso.

Sin duda convencidos de que España es un país democrático, y no republicano, se están batiendo en una honesta retirada, que es mucho más benéfica al país que todas las algaradas y discursos rabiosos pronunciados en mítins y clubs, con los que han logrado, aunque pasajera y momentáneamente, que fructifiquen las enseñanzas, ó cosa así, que los santones del republicanismo quisieron dadas.

Tantearon la opinión, sondearon en las masas, una parte insignificante de éstas respondió; pero esa parte de la opinión que respondera á las predicciones republicanas, precisamente porque no podía digerir por ineducada, cuanto oía, se exaltó y pensó en la revolución inmediata. Contribuyó á este pensamiento el éxito relativo de las elecciones de Abril del año último, y deslumbrados por el fuego fatuo de aquella victoria, que graciosamente les concedió la ineptitud de Maura, ministro de la Gobernación entonces, los jefes de los republicanos se acercaron al Ejército. ¿Cómo los recibió éste? Con el patriotismo de siempre; más si la lealtad de nuestros soldados no estuviera bien probada y acrisolada, tan burdos fueron los *diplomáticos* republicanos, que el Ejército los rechazó con indignación manifiesta.

Recuérdese cómo el *Círculo Militar* de Palma de Mallorca recibió la carroza republicana en el Carnaval pasado, con muestras tan *contundentes* de desagrado que la carroza tuvo de ser encerrada para ocultar su vergüenza entre los pocos limpios muros de un cochón.

Apenas pasado el conflicto entre la guardia y los republicanos de Palma, el burgués de *Malvarosa*, Blasco, Ibañeta, abre otro abismo entre los republicanos y los militares, y tiene que barrirse con uno porque en ese había ofendido al Ejército.

¿Qué fé pueden tener los republicanos en el apoyo moral ni material del Ejército!

Bien fácilmente lo dijo el más militar de los diputados republicanos en el Congreso cuando se trataba de los últimos metálicos: Estévanz decía que podrían los republicanos encerrar en los patios de Gobernación á la policía. ¡Solo á la policía!

Cuando se discutió la cuestión Nozaleza, Salmerón anunció un tremebundo discurso, pero no lo pronunció.

Y es que le falta fé para defender lo que no puede arraigar en nuestro país, como descorazonado el labrador echa la simiente en surcos estériles.

Los republicanos han llegado al final á convencerse de que la República no se implantará en España, y se baten en retirada, y á cambio de otras hacen concesiones á Maura, representando el papel del portugués del cuento, que perdonaba la vida al español si le sacaba del pozo.

Lástima que estos conservadores no sepan obtener buenos resultados en bien de la Patria, de ésta inanición que padecan los republicanos que ya no tienen más club que la acera del Universal, de la Puerta del Sol.

(La Democracia)

JUEVES DE EL LIBERAL

## Flores de Mayo

IMPRESION

Era el despertar de una mañana del mes de Mayo, los gorriones desaparecían con una algarabía ruidosa sobre un laurel centenario que hay en el huerto de mi amada.

Un perro ladraba á lo lejos. La aurora de la mañana era brillante en todo su resplandor rojizo y sonrosado, allá en Oriente.

Yo fumaba un cigarro, de pié, apoyado en la esquina de la calle solitaria y campestre. Un obrero pasó á gran distancia y me miró asombrado. Yo no le hice caso. Los alendros del vecino campo estaban repletos de flores blancas; vistos desde la altura en que yo me encontraba, parecían el terreno cubierto de nieve.

Lié otro cigarrillo, y apenas empezado, asomé mi ángel en la ventana de su cuarto. ¡Oh, mi amor del alma, cuanto te ansiaba, los dulces suspiros que acompañaban tu placido sueño, llegaban á mi rostro, calientes aun como el fuego de ese amor que sientes en tu pecho. Yo, mi bien adorado, veía tus últimos sueños en esta radiante mañana que me ofrece la dicha y la vida. Parece que el sol alumbraba con más viveza y hermosura. Salí contigo. Te anhelaba con el ansia loca de mi corazón enamorado!

Así le habé á la niña de mis amores, al aparecer entre las dos matas de claveles rojos y blancos que nutren su savia en dos macetas pintadas de verde.

¡Estaba muy hermosa mi Leli! Cual yo la soñaba en mis éxtasis de amor, reclinado en mi butaca mirando los espirales del humo de un habano.

Yo la imaginaba á mi Leli del alma,

en la dejadéz de un despertar amoroso y apasionado, con sus ojillos entumecidos por el vaho de la atmósfera caliente de un respirar abrasado por el fuego de un amor purísimo; con su destrenzada cabellera cayendo en guedjas sobre los hombros, viniendo á unirse en imperfecta armonía en el descote de un seno blanquísimo apasionando su carita retozano y sonrosada. Yo la imaginaba así, en mis sueños amorosos, y así aparecióme la mañana de Mayo que recuerdo.

Los gorriones que cantaban en ensordecedor guirigay en el laurel copulento, celebraron su salida con un himno más estrepitoso aún y enmudecieron enseguida volando en dispersa confusión. Habíanse dicho sus amores con besos y aleguías, y corrían al trabajo. Quedó todo en silencio....

Pobrecita mía, murmuré—Leli mía, cuanto me quieres, ¿cómo puedes despertar sin nadie que turbe tu sueño?

¡Oh amor mio, dijo, el corazón enamorado supliré el aviso, te quiero tanto, que eso es poco sacrificio para mí, quisiera aun amarte más para que atormentaras continuamente mi pensamiento, ¡que es eso para mí, una molestia? no, bien mio, no lo creas, es el placer más grande que siento, pues como no se si te idolatro con alma y vida. No estés triste, mírame y verás la felicidad y la dicha en mi rostro.... repara cuan hermoso comienza el día; los rayos primeros del sol hieren ya tu cara, pronto se reflejarán en la mía; sé feliz Emilio ¡que es lo que te apeña!

Hermosa Leli, cuanto valor infunden en mí, tus palabras. La dicha de amarte, la alegría de tenerte es el consuelo único de mi alma, ¡cuando serás mía!.... Nunca, ¿verdad? tus padres....

Ahora, siempre, siempre tuya, me dijo Leli interrumpiendo con voz apasionada mis desconsoladores pensamientos.

Dos horas dormí esta noche amor mio; no verte en todo el día más que con la aurora, es muy cruel; mis padres, mis padres... no te quieren ¿verdad? más yo te quiero ¡y que importa?

La vida empieza con las penumbras de la noche, cuando quedo sola en el cuarto, cuando reposan todos. Entonces es cuando Emilio surge en mi pensamiento libre, y pienso, pienso, mientras mis manos tejen con oro y plata la túnica que tu llevarás á Jesús para que nos proteja.

¡Corazón hermoso, oh alma mía, cuanto felicidad me traen esas frases de amor que tus labios pronuncian con deleite inefable de caño grandioso! ¡Lina mía, pobre Lelina mía!

La felicidad me entristecía con esa

somnolencia de las cosas deseadas y no tenidas ¡cruel destino, que mal repartes los bienes y las dichas!

Leli reclinó su cabeza sobre la mía, y yo arrancaba claveles blancos y los prendía de su pelo, formándole un marco para su carita sonrosada, cuya blancura de los claveles destacaba sus ojos y ojos negros.

Leli sonreía y me miraba con el rabillo del ojo. ¡Yo deshojaba claveles y cubría su cabeza!. Después le prendí un manojo de encarnados en el pecho. El a me besó en la boca.

En una morera que creció en un rincón del huerto se oía el cuchichear quedo de unos pajarillos, miré y me pareció distinguir entre los zarzales de la morera silvestre, un nido, corrí á buscarlo. Metí la mano por entre los pinchos y apartando como pude las ramas que destrozaban mis manos con sus puas, saqué el nido y corrí lleno de alegría á Leli que esperaba ansiosa con el alborozo y la dicha en su cara de Virgen de Mayo. ¡Cuanto gozó aquella pobre muñeca mía al contemplar aquellas boquitas que se abrían pidiendo alguna cosa por amor de Dios! De pronto oigo ruido en las ramas, fueron los padres que se desesperaban al no encontrar á sus hijos; Lelina quiso que rabiaran un poco. Nosotros reímos aquel enfado. Después fui presuroso á colocarlo en su sitio, no sin recibir la gran regañona de los padres que gemían furiosos encima la pared.

En mi na secó la sangre de mis heridas con sus labios. Yo la bendije con amor infinito.

Sonaron las seis en el reloj de la Iglesia. Leli lloró la hora, y yo recojí todas las flores y hojas de su cabeza y las guardé en un pañuelo de seda de Escocia que besé después infinitas veces en mis soledades ambiciosas de cariño y de amor.

Cerró sus puertas, no quería verme marchar. Yo atravesé la calle silenciosa y campestre.

Varios niños jugaban en la esquina; hombres y mujeres dirigíanse al campo con sus aperos.

Una vaca blanca con manchas negras pasó rozandome, sonando acompasadamente un gran esquilón.

Empezaba la vida, el trabajo para el mundo; para nosotros, para Leli y para mí, finía, pero con amores nuevos, grandes é inmensos.

En la esquina me volví y la mandé un beso con la punta de mis dedos.

Palma Febrero 1904.

CIRANO

## Devocionarios

¡Elegantes y caprichosos á precios excesivamente baratos.  
Palacio 2 y 4 y Plaza de Cort 12.

## CONFERENCIA

### leída en el Círculo Liberal

EL DÍA 13 DE MARZO DE 1904

(Conclusión)

Esta poda como se vé es sumamente defectuosa porque el árbol se llena de ramas chuponas é inútiles que impiden la entrada de los rayos solares en el interior, lo que hace que tan solo fructifique por la parte exterior.

La forma de *Piña*, conocida también por el nombre de *Cono*, es más conveniente que la anterior y consiste en hacer que el olivo, prosiguiendo su natural desarrollo, sea exteriormente bonito, y tenga las ramas dispuestas de modo que no se empujen ni se estropeen unas con otras.

La poda llamada de *Cesto ó de Vaso*, se obtiene disponiendo las ramas que salen del tronco de modo que resulten estar en forma de un vaso.

El olivo sujeto á esta poda se presenta con las ramas bien aireadas y en perfecta nutrición, lo que les dá vigor suficiente para que el fruto llegue sin caer á su perfecta madurez.

Por estas razones se considera esta poda la más ventajosa de todas, y es la que más generalmente se emplea.

La poda en forma de *Sombrilla* está reputada como una de las peores, porque para disponer las ramas del árbol en la forma dicha se tienen que separar demasiado de la inclinación natural de las mismas.

La poda hecha en malas condiciones hace que se ataquen con facilidad de muchas enfermedades y que el olivo sea de mucha menor duración que la naturaleza le señala.

Para hacer una poda en buenas condiciones de-

be tenerse presente, muchas reglas, siendo las principales las siguientes:

1.º—El olivo solo fructifica en las ramas de dos años.

2.º—Las flores del olivo no cuajan ni producen fruto sino están expuestas á los rayos solares durante la mayor parte del día.

3.º—Las ramas horizontales y las pendientes son las más fructíferas; las ramas verticales no llevan fruto.

4.º—Cuando la planta tiene gran número de ramas con fruto, éste resulta pequeño, poco productor de aceite y la cosecha es bienal.

5.º—El olivo tiene muchas variedades y no todas requieren ser tratadas igualmente.

6.º—El olivo según el terreno, la composición y la altura en que se encuentra, vegeta y fructifica diferentemente.

7.º—Por último, el olivo debe dividirse en tres categorías, según la clase del terreno en que se encuentre; es de primera si está situado en terreno graso, arcilloso; de segunda si en terreno calcáreo mediano; y de tercera si en terrenos de poco fondo, silíceos.

Una buena poda consiste 1.º en suprimir todas las ramas que tienden á elevarse y que son verdaderos chupones.—2.º cortar las ramas que se encuentren tronchadas por el viento ó por otra causa, las secas y todas aquellas que sobresalgan de las demás 3.º—suprimir los nuevos brotes desarrollados en la parte inferior de las ramas que solo tengan un año conservando solamente algunas de las situadas en los extremos y algún otro que se halle cerca de las ramas que se destinen á la fructificación.

Para que un olivar pueda llamarse bien cultivado y fructifique anualmente no basta sujetarlo á una poda racional y abonarlo á su debido tiempo, es necesario además establecer turno y la época en que deben hacerse estas operaciones.

En muchos países se poda en todo tiempo y va-

riando de dos á seis años. Los daños que causan el alargar el turno son incalculables, además habrá de hacerse por precisión uso del hacha, lo que representa hacer grandes cortes. La poda del olivo debería hacerse todos los años y apenas terminada la recolección, sirviéndose de un instrumento que sea del corte más fino posible. Podando el olivo todos los años se hacen pequeños cortes y por consiguiente la planta no solo queda libre de grandes heridas, sino que por esto no pierde la savia y no está sujeta á las enfermedades de la *carie* y de la *roña* que tan grandes perjuicios le causa.

Hay algunas comarcas de Italia donde el olivo se poda cada dos años, cuyo sistema es el menos perjudicial de los usados, pero todavía no será inútil que durante el año de descanso se haga una pequeña limpieza para quitar lo seco, las ramas tronchadas y alguna chupona.

Yo no cesaré de recomendar la poda anual, por la razón que la experiencia nos ha demostrado, que limpiando el olivo anualmente, en vez de suprimir algunas ramas con grandes cortes cada varios años, se obtendrá una cosecha anual.—He dicho.

## RUSIA

La última revolución de Polonia contra sus opresores los rusos, fué en 1863. Revolución aquella en que más palmarmente quedó demostrada la barbarie de Rusia. No arrojó á los polacos la brutalidad del enemigo: el amor á la independencia, la fé en la libertad les impulsó, y á las voz de «Viva Polonia!» todos los polacos, sin más armas la mayoría que las herramientas de sus faenas del campo, dieron el grito. Polonia, como no tenía más remedio que suceder, sucumbió ante la fuerza, y entonces comenzaron para los polacos las persecuciones más odiosas las deportaciones, á Siberia, más crueles, las penas de muerte más infamantes. La mayor parte de los revolucionarios sufrieron con esas penas la de confiscación de bienes, porque era ese un medio como otro cualquiera de *rusificar*.

Algunos patriotas fueron sólo condenados á deportación á Siberia temporalmente, devolviéndoles después sus tierras, y los polacos, á su romanticismo patriótico, supieron unir la práctica de la vida, y á sus títulos nobiliarios agregaron las patentes de industriales.

En uno de esos domicilios particulares de la Polonia rusa, en Drozdowo, pasé dos meses, quizá los dos meses más risueños de mi vida. Cerca de seres amados á quienes no veía desde años antes, y que por igual aman la patria de su padre que la de su madre, llevando en sus almas infantiles, con las nieblas del Norte, los destellos del sol del mediodía, allí de cerca os he besado, y desde aquí, de lejos, os beso también, Maria Rosa, Isabel, Halina...

Si estos amores viejos, al vivir con ellos en comunidad, fortalecieron mi espíritu debilitaron en la lucha, otros amores nuevos lo fortalecieron asimismo: los que me inspiraron la familia Lutoslawski, del señorío de Drozdowo. Tiene una superficie este dominio de más de veinte kilómetros cuadrados, y desde los parques á la iglesia, hasta coquetones jardines é infinitas decrétales, todo se ve en el señorío de Lutoslawski, extendiéndose por uno de sus lados la selva de gigantes árboles. En el centro del señorío está enclavada la soberbia fábrica de cerveza, la célebre cerveza de Drozdowo; apreciadísima, no en toda Polonia; en toda Rusia. No voy á describir esa fábrica; piénsese en los refinamientos de maquinaria, y allí se encontrarán; pero piénsese asimismo que ese perfeccionamiento en la fabricación de la cerveza, se debe á un polaco—Estanislao Lutoslawski—no á un ruso; y la maquinaria toda es de Alemania y de Inglaterra, no de Rusia, porque en Rusia apenas hay industria; no hay más que las inmensas minas de oro y plata de la Siberia, cuyos preciosos metales se extraen de los pozos, con procedimientos casi primitivos, y á costa de innumerables vidas de deportados...

Creía yo antes de conocer Polonia que no había de hallar allí más que las fatigosas estepas, y me hallé con una vegetación plétórica, y es que, la flora encerrada durante siete meses bajo la nieve, al llegar el deshielo en Abril, rompe impetuosa, y en Mayo y Junio todo está cubierto de verdura, y los árboles doliéndose al peso del fruto. Más, que pasajero es allí deseado el estío. En los primeros días de Septiembre las hojas amarillean y caen, y las cigüeñas esos pájaros que traen la dicha, según los labradores polacos, se reúnen allá en la altura, revolotean durante largo tiempo para orientarse, y al fin una se adelanta, las demás la siguen, y... ¡adios, hasta el próximo estío! El frío se acerca!

Pertenece Drozdowo al *gobierno militar* (en Rusia no existen los gobiernos civiles) de Lomza, población de 30 000 habitantes, 10 000 paisanos y 20 000 militares, y en ese señorío aparte las viviendas de los numerosos trabajadores, hay dos casas, la antigua, la solariega, habitada por Mme. Paulina, la reina, sin reino, de aquel parental.

La otra casa es la del administrador general del dominio y director de fábricas é industrias, Estanislao Lutoslawski. Su casa es un hotel cuyos planos

hizo, y cuya construcción dirigió su hijo María Lutos-Tawsk.

El marido es nervioso, trabajador, activo, inteligente; la mujer, de hermosa plasticidad, es rubia esbelta, con el cutis más blanco que sus nieves polacas, y sus ojos más azules que el cielo andaluz; muchas veces desde mi ventana del cuarto de aquel palacio, veía cuidando sus flores, y veía detenerse en su tarea y pensar con quietismo de esfinge, llevando sus miradas al horizonte lejano, á esa punto en que el cielo y la tierra parece que se juntan. Arte, confort, belleza, riqueza, cultura, juventud, de todo está en posesión esta mujer, y parece que su alma siente no se sabe qué nostalgia. ¡Estos espíritus del Norte son tan complicados!...

Atardí; un grupo numeroso de personas mayores y niños, contemplábamlos desde lo alto de las garkas (montañas), el llano de Drozdowo cortado en su mitad por el Narew, río no poco caudaloso, y desde lo alto veíamos los ganados volver á sus establos, los labradores canturreando, á sus casas. Los blancos son siempre monótonos pero desde aquellas garkas no lo es el de Drozdowo, porque se ven las casas escondidas entre los jardines, las humeantes chimeneas de las fabricas y la torre románica de la iglesia, cuyo sacerdote católico, después de la misa, tiene que rogar á Dios por la ventura del Zar y de su familia. Es decir: pedir á Dios por sus opresores.

Por una revuelta del camino real, advertimos gran polvareda. Venía hacia nosotros un regimiento de cosacos. Bajó á la carretera. Aquellos hombres espantados. Todos son atisimos, y sobre sus inmensos caballos cada uno parece un gigante. Llevaban achatadas gorras de fieltro, por bajo de las cuales asomaban las crenchas largas de enmarañado pelo, capotes grises y largos que cubrían las altas botas de montar. Las enormes lanzas eran un reto al infinito. Pensar en una carga de aquellos hombres es pensar en que hay que recibirlos con cañones de tiro rápido.

Pasaba el regimiento, y era seria mi asombro al ver que uno de los últimos cosacos sostenía con cuidado y cariño un perro chiquitín que, sentado en el borren delantero de la montura, apoyaba su cabezita sobre la mano izquierda del jinete que sujetaba el rienda.

¿Cómo podían vivir juntos un hombre nacido para la guerra y un animalito nacido para ser el acompañante de alguna miss en su coche? No lo sé; pero viendo aquel guerrero y aquel animalito juntos, pensé una vez mas en que, si se llega hasta lo más hondo del alma de un hombre, por fiero que sea, quizás se encuentre un angel.

VICENTE CASANOVA.

### Discurso del Sr. Morel

(Continuación)

Este título 2.º debió tener su encarnación en la ley de 1870. Esta ley fué, señores, una transacción, y ya pronuncio una palabra que la experiencia de mi vida política me hace completamente odiosa. Una transacción, cuando no es en los hechos y en la manera de solventar las dificultades de momento, una transacción en los principios es la muerte del principio que transige; y el principio de la autonomía de 1869 murió en la ley de 1870, porque allí admitimos las alzas, y en el momento en que se puede apelar de la disposición de un Ayuntamiento ante el gobernador y ante otros Cuerpos, ya no hay acuerdo posible del Ayuntamiento, ya no tiene aquél sanción, ya está el Ayuntamiento muerto. Así es que cuando vino la ley de Bases de 1876, fué muy fácil hacer aquello que en cuatro disposiciones concluyó en absoluto con la autonomía municipal; y la ley de 1877, armonizando la ley de Bases con la de 1870, acabó absolutamente con todo lo que era la independencia y la autonomía municipal en España. Por eso ha podido decir el Sr. Silvea (D. Eugenio), con verdad histórica, que aquella ley de 1877 reunie y armoniza en aquella última disposición todo lo que se había hecho; pero en cuanto á verdad filosófica, de la autonomía municipal, de la independencia local, de la vida esa que andábamos buscando y que la Constitución de 1812 había creído sacar de los últimos restos de la Historia española, de eso no quedó absolutamente nada, y así ha sucedido luego en la aplicación de la ley.

No quiero, señores, molestaros, ni el tiempo me lo permite, haciendo esa demostración, pero permitidme solo unas brevisimas indicaciones.

De la ley de Bases de 1876, art. 49 de la actual ley, es el nombramiento de los alcaldes en las capitales de provincia, en las cabezas de partido y en

aquellas localidades que tengan más de 6.000 almas; en las Bases de 1876, pasando á la ley de 1877, está la intervención directa en la contabilidad, es decir, el modo de asegurar la absoluta responsabilidad de todos los que han ejercido la acción del Municipio, y tomando la ley de 1870 aquella palabra de la negligencia, puesta en un artículo, y el apercibimiento y la multa para convertir en delito grave la infracción de cualquier disposición, nació, con la intervención y la tutela del Gobierno, todo ese sistema que, desarrollado por una jurisprudencia fatal, ha dado por resultado eso que hoy existe, cuyo proceso ha hecho el Sr. Sánchez de Toca en la Memoria de Gobernación de 1891, y de la cual se ha encargado de hacer la autopsia más cruenta y despiadada el Sr. Presidente del Consejo de Ministros, quien ha pronunciado sobre todo esto frases y palabras, algunas de las cuales traeré yo á vuestra memoria, que parecía imposible que habiéndolas pronunciado se hubiera permitido escribir algunas de las disposiciones del proyecto que estamos discutiendo.

Desde entonces, señores, la crítica se hace constantemente. No hay casi Ministerio ni situación que no haya presentado un proyecto. Yo presenté uno; D. Pio Gullón, otro; D. Venancio González, otro; nuestro digno Presidente, otro; y luego, interrumpidos esos trabajos por la guerra, con la excepción de un magnífico estudio del Sr. Sánchez de Toca, han venido á última hora el de D. Alfonso González, el de 1902, del cual, por las relaciones que tengo con su autor, no me permito hablar, y el de 1903, que es el que estamos examinando.

Recordaréis, señores, como os decía antes, recordaréis aquella crítica del Sr. Benavides; tendréis presentes en la memoria los párrafos, algunos siquiera de ellos, porque todos son brillantísimos, pero algunos exceden en luz y en energía á todos los demás, de la Memoria del Sr. Sánchez de Toca, recordaréis que las razones principales de 1853 y 1891 y ahora de 1902, eran estas fundamentales: el retraimiento, el abandono de las gentes capaces de gobernar los Ayuntamientos en vista de las consecuencias que daba esa administración; que era tal el cúmulo de complicaciones y de facultades, que hacían imposible el gobernar con acierto y el resolver con tino, y aquello de la sustitución de un Poder anónimo y sin responsabilidad por el Poder local con inteligencia y con garantías; recordaréis todo eso como base fundamental. Pues oid ahora estas palabras, que parecen escritas para retratar la situación:

«Un cúmulo de obligaciones como el que sobre los Ayuntamientos han impuesto todas las leyes; una complejidad de relaciones administrativas como las leyes y reglamentos enmarañaron, hacen absolutamente imposible que quien haya saludado siquiera á alguien que se llame concejal no viva expuesto á ser llamado por el gobernador civil, y desconsiderado, vejado, amonestado ó procesado si no se rinde á discreción, como suelen rendirse los que no prefieren comprar con el transitorio sufrimiento título para revanchas necesarias.

«...los que no quieren exponerse á que algún malvado con fijeza de gobernador les atropelle en el despacho del Gobierno civil ó por medio de la tortura judicial, hace mucho tiempo que se ausentaron, y ya no quieren que ninguno de su familia se exponga á la infamia de ser concejal ó alcalde.» (Un Sr. Diputado; ¿Qué bien escrito está eso!)

¿No es verdad? Grandes aplausos dice la copia que leo. Yo creo que si no me hubiera adelantado á decir por qué leía yo esto, también la Cámara se los habría dado á palabras tan gráficas y tan expresivas.

No han faltado espíritus de gran caridad que, contemplando este cuadro y esta realidad, han pensado, sin embargo, que ese daño no era debido tanto á la deficiencia de la ley como á la conducta de los Gobiernos, y que estaba más en la jurisprudencia y en la manera de interpretar la ley y de sentir los apetitos políticos, que en la ley misma. Yo colocaré al frente de los que así piensan á una persona cuya opinión me es siempre grato oír, y á quien he escuchado con el gusto debido en esta discusión, el Sr. Marqués de Teverga; y he de decir á mi querido amigo que yo sé que él piensa como yo, porque á mi lado estuvo, y lo recuerdo con gran gusto, cuando yo presenté aquel proyecto que iba contra el caciquismo y contra la conducta que seguía con los Municipios, cosa que recuerdo, porque el Sr. Sánchez de Toca tuvo la bondad de tomar parte de mis razonamientos y de copiar algunos párrafos refiriéndose á mi en su Memoria. Cierto que la ley de 1870 ha sido encontrada por Mr. Show como una

ley que estaba inspirada en sus líneas generales, en lo que entonces existía en Europa como derecho municipal, y que era uno de los mejores resultados de la revolución; pero á la ley, vista en sí misma, yo la creo, no sólo es aceptable, sino que yo mismo propuse en mi proyecto que se conservara en todo lo que expresamente no modificaba y que se hiciera una nueva edición, llevando á ella todo eso. Pero ¿cómo es posible dada la manera como se gobierna en España, entregar una ley que tenga abiertas las puertas, y aun las ventanas, á la acción del Poder central para que éste gobierne con ella, y al mismo tiempo respetar la autonomía municipal?

No lo leo, porque el tiempo me va escapando; pero si me refiriré también á las palabras del Sr. Presidente del Consejo de Ministros, á esas palabras con las cuales hacia presente que aquí no caben atenuaciones ni términos medios; que es absolutamente preciso renunciar á la prudencia en la reforma para ir á la operación quirúrgica; que si hubiera algo sano en lo que existe, todavía podría intentarse el remedio, pero que no lo hay; y añadía una serie de consideraciones que yo quisiera leeros; pero de las cuales, como de las palabras de mi amigo el señor Marqués de Teverga, yo quiero solo sacar un argumento *ad hominem*, y es que, tal como están las cosas, es absolutamente imposible gobernar con esa ley.

La razón es muy sencilla. ¿Se han cometido esos abusos en nombre de este ó del otro partido que esto es igual. Pues el que le sucede no lo puede consentir. ¿Que hace? ¿Quiere destruir el mal que se ha hecho? Es acusado de caciquismo y de violencia. ¿No lo he sido yo? ¿No he permitido yo destruir algo que ya ha sido juzgado en esta Cámara, y, sin embargo, se me ha acusado hasta el punto de haber dicho el Ministro de la Gobernación, hoy Presidente del Consejo de Ministros, que yo no tenía derecho á alegar el principio de la autonomía en la ley porque mi firma sólo bastaba para destruirlo y desacreditarlo? Y yo lo he oído esperando que el tiempo me hiciera justicia para preguntar al Gobierno y al país: ¿qué caciquismo he practicado yo en mi vida? Y cuando pasado el tiempo se recuerda eso, ¿qué ha sucedido? Que contesten los Diputados de la provincia de Valladolid.

Así es, señores, que aquel Ministro de la Gobernación que quiera, repito, destruir algunos de los abusos, ese Ministro de la Gobernación estará en seguida acusado de caciquismo; la opinión no distingue; la opinión sólo sabe que todos somos peores, que la acusación es verdad, que el bien es mentira, que la diferencia se olvida, y dice, como el pobre aquel de la comedia de nuestro antiguo clásico: «Yo decía la verdad; me dijeron que me habían desmentido, pero yo la mantengo con mi espada.» Aquí todos la hemos defendido pero después no ha quedado más que la calumnia y el lodo que nos alcanza por igual, y si no vamos á arrancar radicalmente los orígenes de esos males, llegaremos tarde con el emplastro para la herida; porque para estas llagas no sirven topicos: cuando la úlcera es gangrenosa, necesita el bisturí para curarla.

Señores Diputados, los que nos hemos acercado á este problema, hemos abandonado completamente los pliativos y hemos creído que era necesario ir radicalmente á su resolución por todos los procedimientos y medios que el Sr. Presidente del Consejo de Ministros simbolizó en una frase, ya histórica, pidiendo una revolución desde arriba para que no hubiera necesidad de hacerla desde abajo. Ahora el problema es este: si este problema es verdad, si es exacto que los antecedentes de la cuestión son los que he expuesto y lo que queda de nuestra historia política representa esta aspiración á la autonomía, si ha llegado la corrupción y la podredumbre en la Administración municipal por efecto de la centralización á esos extremos, el proyecto que estamos discutiendo, ¿Cuál es su carácter? Y ya comprendéis, Sres. Diputados, que si he dicho todo lo anterior y he traído al debate estos temas y recuerdos, es porque esa es la idea, esa es la base y el fundamento de las observaciones que tengo que hacer, en mi censura, á ese proyecto.

Bastaría, no la lectura de ese proyecto, sino su simple observación, para que pudiérais pensar que es un proyecto centralizador, porque es caustico. Cuando se trata de la organización de un Poder que tiene vida propia, el marcarle todos sus pasos, enumerar sus atribuciones, señalar punto por punto lo que éstos pueden llevar á cabo como delegados del Gobierno y como representantes del Municipio, y llegar hasta señalar el tipo de los arbitrios, por ejemplo, sobre inquilinato y arrendamiento; cuando se hace esto en

una serie de bases, podeis pensar lo que será la ley. Y cuando por encima de todo esto hay una disposición en la base 11.ª que da al Gobierno el derecho de inspección suprema, aunque se limite esa inspección diciendo que se hará uso de ella cuando el Ayuntamiento se exceda de sus atribuciones, cabe también pensar: ¿En qué no se excederá de esas atribuciones taxativamente marcadas.

¿En qué, absolutamente en qué? Un gobernador un poco acucioso, ó que tenga el deseo de disminuir las facultades de un Municipio para obligarle por la amenaza á rendirse á su voluntad, ¿cómo no encontrará en las múltiples atribuciones señaladas, limitadas, definidas, algo que sea motivo bastante en su alta inspección para no dejarlo vivir ni marchar? Esto lo recordaráis todos Sres. Diputados, había sido el germen del decreto provisional de 1835; este fué el virus de la ley de 1845; esto era lo que volvía á nacer en la ley de 1870 cuando se habla de las alzas; esto significaba aquella ingerencia absoluta del Poder central, respecto de la cual decía el señor Maura: «¿Que queréis decir con garantías, rejas y cerrojos en las puertas para defender la autonomía municipal? si donde quiera que cerréis entra, al mismo tiempo que las facultades municipales la autoridad del Poder central, y entrando unid d ésta á aquélla, la ahogará cuando quiera?»

(Se continuará.)

### Rusia y el Japon

Noticias del 20

#### Encuentro. — Prisioneros. — Sin confirmación

Noticias de Chifu dicen que á orillas del Yalu se ha librado un verdadero combate entre las avanzadas rusas y japonesas. Mil ochocientos japoneses han caído prisioneros en manos de los rusos. La noticia no ha sido confirmada aún oficialmente.

#### La prensa alemana. — Preparativos de guerra. — España.

La prensa de Berlín publica la noticia de que España, Turquía y China han hecho á las fabricas alemanas grandes pedidos de municiones.

Los pedidos se han hecho con gran presteza. En las fabricas se trabaja día y noche.

#### El tifus en el ejército japonés

Según las últimas informaciones de la guerra el tifus se propaga en el ejército japonés que avanza hacia las orillas del Yalu.

Los hospitales se hallan atestados de enfermos.

#### Heridos. — Cruceros japoneses con averías

Han llegado á Sasebo dos buques hospitales japoneses llenos de heridos.

También han llegado á aquel puerto cuatro cruceros de la escuadra del almirante Togo, con grandes averías.

Uno de los cruceros, que tiene la proa completamente destrozada, ha estado á punto de irse á pique.

#### La situación de Port-Arthur

Según llegando aquí noticias contradictorias de Port-Arthur.

Para dar á los lectores de LA TRIBUNA una idea de cuán difícil es formar un concepto cabal del estado real de las cosas por las noticias de la prensa, me cito á citar dos tel grammas del último número de The Standard.

El primero, de origen anglo-chino, dice que llegan diariamente grandes provisiones á la fortaleza rusa, que el ferrocarril se halla intacto y que la situación es relativamente buena.

Y, con: extraña, el segundo telegrama que es de origen ruso, puesto que lo manda el correspondiente de The Standard en San Petersburgo, nos da noticias sumamente pesimistas. Hab ántor, entre otras cosas de los 4,000 enfermos y heridos que se hallan en los hospitales de Port Arthur, y de la guarnición á todos los vivares, que fuesen necesarios.

### MODAS

(ESCRITA EXPRESAMENTE PARA EL LIBERAL)

Sientate á mi vera, paciente lectora. Tengo que contarte la mar de cosas buenas.

Estamos en Marzo., Pero esto ni es nuevo ni es bueno. Es noticia que tú sabes, y es triste cosa ademas; ¡porque el tiempo vuela y la vida se va!

No recuerdo quién llamaba á Febrero «Cenerentola de los meses de la familia del año»... Tocé á menos días, el pobre.

Ahora se trata de que nos toque descansar del frío. Es de esperar que así suceda; que Marzo acabe por ser galante, y acabe bien. Pero no nos hagamos demasiadas ilusiones, primavera hay en que se muere uno de frío, y otoño en que el calor es sofocante. Después

de todo, las estaciones hacen lo que quieren.

Resignémonos con tener un mes menos de vida, digamos adiós á Febrero, infeliz «segundo del año», y ocupémonos en estas cosas buenas de que he hablado antes.

Dicen que Marzo y Abril nos traeran muy bonitas modas; que con las brisas y flores vendrán matices tan lindos cual las flores mismas, que habrá hechuras «melancólicas como la otoñada»; que las lentejuelas con que se guarnecerán las galas de soirée, se llamarán «luna querielas», nada menos; que el strass siempre fijo, siempre de moda en adornos, viene con el pomposo título de «estrellas que titilan»; y que la tela «céfiro», famosa y preciada, se presentará mas ufana, porque no sólo viene mas fina, sino con honores de «céfiro que acaricia».

A estrenar, lectora, á estrenar. Hemos quedado en que nadie estrena en Febrero; pues todas decimos: «O se estrena para Navidad, ó se reserva para San José».

Ya no estan mano sobre mano sastres y modistas ya no maldicen y reniegan industriales y tenderos.

Y ahora que ya se ha sembrado la tierra, que pronto se recogerá el fruto; ahora que regresan las modistas que pueden ir á Paris y obtener en Madrid la recompensa á sus fufones y á sus gastos halagando el gusto de las clientelas, de esas que no tienen mas disgusto que el de tener un traje con algún defecto, ahora es cuando hay que lucir lo nuevo.

Legan los figurines, todos ellos pregonando cosas novisimas. Traen la seguridad de que la tela negra bordada en oro ó otros metales que brillen se usará muchísimo.

Y para darnos cuenta de las mangas que mas se estilan, traen nada menos que cincuenta y dos mangas. ¡Cincuenta y dos, y todas distintas! Unicamente se parecen en que son lisas de hombros. Algunas de las que pertenecen á los corpiños doctados, se llaman mangas porque si. Al referir á éstas, mal haremos en obedecer al Diccionario, y decir que es «la parte que cubre el brazo».

Volvemos á la manga «boba» ancha, abierta y sin puño; á la llamada de «ángel», que es la que vos os grandes; á la «de viento», la «detorbellino» y está al caer «la perdida».

Todas las resurrecciones podemos darlas por bien acaecidas, con tal que no retornen las voluminosas mangas que hace ocho ó nueve años usábamos. Aquello fué una revolución, una anarquía en las modas; fué andar por hombre.

Por esto, cuando hace cinco años, y en primavera, por mas señas, vinieron las mangas lisas, ¡de acuerdas, lectora!, todas hubimos de exclamar regocijadas: «¡Buenas son mangas después de Pascual!», ya que lo útil siempre viene bien, aunque venga tarde.

Pero como mi lenguaje no es muy gramatical que digamos, y como ademas estas noticias deben ser breves, temo que el artículo éste «no resulte».

Sin embargo, el buen deseo, que es en mí de superior caidad, quizás evite que se te ocurra pensar que he hecho mangas y capirotes de este asunto.

Salomé Nuñez Topete.

### Nuestra

### información

#### La procesión del Jueves Santo

Digna de aplauso es la circular dictada por el Vicepresidente de la Comisión provincial, Sr. Barceló, encaminada á cortar las faltas de respeto y las irreverencias que á veces se cometen la procesion del Jueves Santo:

Dice así: «La procesion que se celebra en esta ciudad el Jueves Santo requiere de la Diputación provincial que la organiza y patrocina, el deber inexcusable de imponer; entre quienes la forman, el piadoso respeto y recogimiento que inspira la veneranda efigie de la Sangre de Nuestro Señor Jesucristo.

Inducida la Comisión provincial por estos sentimientos, se propone evitar, con firmeza, consuetudinarios desmanes de los que al amparo y con el ánimo que otorga el traje de caperuza perturban quizis por impulsos inconscientes más que por intentos de irreverencia el acto que voluntariamente concurren, con la apariencia, tan sólo, de rendirle culto.

Para conseguir el mejor acierto, ha creído conveniente la expresada Comisión provincial, dictar las reglas que á continuación se insertan:

1.ª Las personas que se propongan asistir en traje de penitente, con cape-

# Compañía de Motores Niel

SOCIEDAD ANONIMA DOMICILIADA EN PARIS

Motores a Gas Pobre

Motores a Gas Ordinario

Motores a Petróleo

Motores a Alcohol

La invención Francesa de los motores NIEL ha producido una revolución en los diversos sistemas de producción de fuerza por su economía en el coste, economía en el funcionamiento y su fácil manejo. Además de su gran rendimiento superior al de los sistemas conocidos hasta el día no producen ruido ni trepidación.

Informes y presupuestos gratis. Agente exclusivo en Mallorca JUAN A. LOPEZ—Carme 18, 1.—Palma. NOTA. El Agente en esta Isla cuenta siempre con personal idóneo para el montaje y conservación de los motores.

## ALMACENES SAN JOSE

### GRANDES NOVEDADES

Brondo, esquina Borne, Teléfono 135

Sucursal: Plateria, esquina Siete y quinas, Teléfono 136

Nueva sección de pañería para Caballero a precios sin competencia. Camisería.—Corbatería. Paraguas.—Pañolería. Novedades para Señora y Caballero. Géneros de punto.—ALFOMBRAS.—Yutes.

Pañería.—Paraguas. Novedades para Señora. Pañolería.—Lencería. Cubrecamisa.—Yutes. Géneros de punto. Tapetes.—Alfombras.

Depósitos de mantas de lana a precios de fábrica.

La casa que vende más barato.

ruza, a la procesion del Jueves Santo deberán inscribir su nombre, apellidos y domicilio, en la Secretaría del Hospital civil desde el día 23 hasta el 30 del actual, ambos inclusivos.

2.ª En el acto de hacerse la inscripción, recibirá cada interesado, una papeleta y un escudo como distintivo; aquella consignará la sección de que formará parte el solicitante, y éste acreditará su derecho de concurrir a la procesion, si se conserva y ostenta colocado sobre el traje de penitente.

3.ª No serán admitidos niños, ni jóvenes menores de quince años.

4.ª En cada sección habrá una persona oportunamente designada al efecto, a cuyas órdenes deberán sujetarse los que asistan a la procesion.

5.ª Los que salgan de sus puestos durante el curso de la procesion, cometan actos de irreverencia, no lleven el distintivo que acredite su derecho, ó desobedezcan los mandatos que les dirijan las personas encargadas de conservar el orden, serán inmediatamente expulsados, sin perjuicio, si se resistieren, de entregarse a las autoridades correspondientes para que éstas castiguen su desobediencia, y las ofensas que al culto hayan inferido con su irrevocable contumacia.

6.ª Media hora antes de la señalada para la salida de la procesion, deberán hallarse en el patio de la Misericordia todos los que se propongan concurrir a aquella, provistos del distintivo y de la papeleta que habrán recibido al inscribirse.

#### En el Ayuntamiento

La nota culminante, en la sesión de anoche, fué el dictamen de la Comisión de Policía, acerca del emplazamiento del nuevo Matadero público.

Ya conocen los lectores el sitio elegido; inmediatamente después que termina la zona del ensanche y en la parte de esta ciudad en donde no hay caseríos, por hoy establecidos.

El nuevo establecimiento ha de venir a sustituir al viejo que es bajo todos conceptos inservible para el fin que está destinado.

Hoy era ya que el Ayuntamiento despertara del letargo, en que durante muchos años ha estado sumido, y llevara a efecto una de las mejoras por todo Palma sentida y reclamada.

No entendemos inútil insistir sobre los inconvenientes de los mataderos particulares en poblaciones de la importancia de nuestra ciudad. Harto sabida es la mala organización de los locales, la escasez de agua, la poca regularidad en la extracción de los despojos, y, sobre todo estas causas, la falta del registro regular del servicio de inspección veterinaria; en cuyos mataderos entran todos los animales que su propietario teme, por cualquiera razón que lleguen al matadero público constantemente vigilado.

Fundado en esto, al principio de la matanza de cerdos, llamamos la atención de las Autoridades, sobre los animales que se sacrificaban en el Pont d'Inca, centro abastecedor de nuestra ciudad, al objeto de que los consumidores no comieran carne de cerdos leprosos ó enfermos de otras dolencias en forma de embutidos, en los que es prácticamente imposible encontrar luego el motivo por el cual el inspector menos escrupuloso hubiera desechado la res cerdosa.

La construcción del nuevo edificio Matadero municipal ha de llevar al ánimo de Palma el conocimiento íntimo de que allí todos los animales sacrificados quedan las condiciones de matanza

gracias a la investigación permanente del veterinario, y que desaparecerán todos mataderos particulares, situados en los suburbios, cuya vigilancia no puede ser constante, y por lo tanto no ofrece todas las garantías al consumidor.

El dictamen ha quedado sobre la mesa.

#### La feria de Ramos

La tradicional feria de Ramos promete este año estar más animada, si cabe, que en los anteriores.

En las tiendas y comercios de nuestras calles más cétricas hace días que se vienen exhibiendo gran variedad de juguetes, para todos los gustos.

En el paseo de la Rambla se han levantado ya gran número de casetas y se ven ocupados muchos puestos.

La chiquillería podrá pues salirse a gusto y en abundancia.

#### Agresión.—Un muerto

Anoche a poco más de las siete y media ocurrió un desgraciado suceso en la calle de Manteros y cerca de la fábrica que en la misma poseen los Herederos de Vicente Juan.

Un individuo de oficio pescador de caña, apellidado Manolo salió al encuentro a un sujeto catalán, llamado Pedro Sagarra, agredidole inesperadamente, produciéndole tres heridas; una en el pecho, otra en la frente y otra en la nariz, las tres de arma blanca.

Varios individuos que acertaron a pasar por dicho sitio pocos momentos después de haber ocurrido la agresión recogieron al herido, trasladándolo a la casa de Socorro de la Plaza de Santa Eulalia, en donde los médicos señores Oliver y Gayá le practicaron la primera cura.

Después fué trasladado el herido al Hospital civil, falleciendo a los pocos momentos.

El Juez interino del Distrito de la Catedral D. Pedro Antonio Bauzá se personó en el Hospital para tomar las oportunas declaraciones al Sagarra, encontrándole que había entrado en el periodo agónico.

El agresor fué detenido anoche por la policía en el café de S'Andritxol de la calle del Mar, siendo conducido al depósito de Capuchinos.

Hoy será puesto el Manolo a disposición del Juzgado.

#### El Rey y Mallorca

Entre los Presidentes de las sociedades de crédito y de recreo de esta capital reina gran entusiasmo para contribuir a los festejos que han de celebrarse durante la estancia de S. M. el Rey en Palma.

El Vice-Presidente de la Comisión Provincial Sr. Barceló ha recibido un telegrama del Sr. Maura, en contestación a otro que le había dirigido, preguntándole si era cierta la venida del Rey a Palma, que dice textualmente:

Madrid 23 a las 11. — Presidente Consejo Ministros a Vice-Presidente comisión provincial. — Efectivamente proyectada visita S. M. a Baleares. Aunque no está formalizado programa presunto verificarse entre 16 y 20 Abril. Suele residir a bordo en semejantes casos.

El Sr. Barceló puso en conocimiento del Gobernador civil el anterior telegrama, estudiando los festejos que podrían organizarse en honor de Su Magestad, conviniendo en principio que se haga un festival marítimo y si

se dispusiera del tiempo necesario, organizar una excursión a Valldemosa, Deyá y Soller.

### Corporaciones

#### Ayuntamiento

A las siete de la tarde de ayer, se reunió en sesión ordinaria el Ayuntamiento de esta ciudad, ocupando la presidencia el Alcalde señor Planas, con asistencia de los concejales señores Fuster, Villalonga (don Antonio), Martorell, Calafell, Piña, Bauzá Bonnin, Más, Castaño, Barceló, Juan Roselló, Fuset, Serra Pou (don Fernando), Pou (don Jerónimo), Obrador Alemañy, Quijada y Canet.

Se dió lectura al acta de la sesión anterior que fué aprobada.

Igualmente fueron aprobadas varias cuentas por servicios municipales.

Se aprobó un dictamen de la Comisión de Fomento, proponiendo se acepte el ofrecimiento hecho por don Pedro Sureda para dar enseñanza de ciegos.

Se aprobó un dictamen de la Comisión de Cementerios, referente a la cobranza de los arbitrios establecidos sobre exhumación de un cadáver.

Se concedieron varios premios por obras particulares.

A propuesta de la Comisión de Obras, se acordó adjudicar definitivamente a favor de don Sebastián Ramon la subasta para el derribo y aprovechamiento de los materiales de una casa en el arrabal de Santa Catalina.

Se aprobó el justiprecio de una parcela en la plaza de Weyler.

En vista de una instancia de don Juan Castelló contratista de pasos empedrados en las calles de la Unin y de San Magin, solicitando una prórroga, a propuesta de la Comisión, se acordó contestarle que se atenga a las condiciones de la subasta para dicho servicio.

A propuesta de la Comisión de Gobierno y Policía, se acordó construir una jaula para la inspección de perros que presenten síntomas de hidrofobia.

Se dió lectura a un oficio del señor Gobernador trasladando otro del señor Juez de instrucción del distrito de la Catedral, participando haber suspendido del cargo de concejal, a don Luis Martí, por la publicación de una carta de don Jaquin Costa en el periódico «La Union Republicana».

Se acordó devolver a don Nicolás Lliteras, varias fianzas que tiene constituidas por servicios municipales.

De acuerdo con lo propuesto por la Comisión de ensanche, se acordó la colocación de defensas de madera y alambre en el arbolado del ensanche.

Se enteró de un oficio del señor Gobernador civil de la provincia, autorizando la apertura de una zanja en la carretera de Palma a Andraig, para emplezar una tubería de hierro conductora de aguas potables, al nuevo lavadero público del arrabal de Santa Catalina.

Se enteró de un dictamen de la Comisión de Gobierno y Policía, relativo a la adquisición de terrenos para implantar el nuevo Matadero.

A propuesta del Sr. Quijada se acordó que el dictamen quedará por chochias sobre la mesa.

Se acordó conceder un mes de licencia al concejal don José Piña.

El señor Alcalde dió cuenta de haber cumplido el encargo de telegrafiar al Gobierno sobre el amarre del nuevo cable directo entre Palma y Barcelona.

Además contestó a la Comisión de Obras que estudie el proyecto para la construcción de un almacén para guardar los objetos procedentes de las Ferias y Fiestas.

El señor Alcalde indicó la conveniencia de adquirir solares en los suburbios para implantar los edificios para escuelas.

El señor Fuset dijo que la Comisión se había ocupado del asunto, pero que lo haría con más detenimiento.

El señor Planas dijo que se le había acercado don Martin Pou entusiasta por la Fiesta del arbo, encareciéndole que el Ayuntamiento organice dicha fiesta.

A propuesta del señor Canet se acordó que el asunto pase a la Comisión respectiva para su dictamen.

El señor Piña interrogó al Sr. Perera, acerca de una multa impuesta a un vecino de la Plaza de la Cuartera por tener algunos cascos de sardinas en la calle, suplicándole que le dijera si esta multa obedecía a una medida general ó si obedecía solamente a un caso concreto.

El señor Parera, dijo que impuso la referida multa por haberse negado el referido vecino a obedecer sus órdenes.

El señor Piña se extrañó de que el señor Parera, concediera privilegios a unos vecinos y con otros empleará medidas de vigor, pues no se comprende dijo que por tener unos cascos de sardinas junto a la acera se castigue a un

vecino cuando en la plaza de San Antonio, enclavada en el mismo distrito del señor Parera, se tolera que los carpinteros y herreros trasladen sus talleres en la calle como pueden verse todos los días.

El señor Quijada, dijo que ya que se hablaba de privilegios debía denunciar que el señor Comandante de la guardia municipal los otorgaba entre los individuos a sus ordenes permitiendo que algunos vistiesen el traje de paisano.

Le contestó el señor Alcalde, que siendo todo lo referente a la guardia municipal de su exclusiva competencia, no permitía que se discutiese en sesión, si bien particularmente estaba dispuesto a demostrarle que el expresado jefe no había hecho más que cumplir ordenes suyas en beneficio del servicio.

El señor Fuset dijo que como teniente Alcalde había tenido que intervenir en un asunto idéntico al señor Parera, por abusos, ocupando la vía pública con cascos de sardinas.

El señor Piña rectificó diciendo que entendía que ó bien las medidas de rigor habían de ser iguales para todos, como también la tolerancia, y que el mencionar lo que hacen los vecinos de la plaza de San Antonio, no había tenido intención de denunciar a nadie, sino hacer resaltar la diferencia de proceder que se emplea en asuntos de una misma índole.

Y no habiendo más asuntos de que tratar se levantó la sesión.

### Noticias locales

Llamamos la atención de la Compañía de ferrocarriles de esta isla respecto al paso-nivel que existe en las inmediaciones de esta ciudad y punto Son Suñeret, pues dado el estado en que lo tiene actualmente, es muy posible que algún día tengamos que lamentar una sensible desgracia, pues ya no ocurrió ayer a un amigo nuestro que pasaba en carruaje por aquel sitio, gracias a su serenidad, pues al ir a atravesar la vía férrea, se encontró con un tren de mercancías que en aquel momento pasaba por dicho sitio.

Esperamos que la Compañía atenderá nuestra indicación, que refija las quejas de muchas personas que continuamente pasan por aquel camino, colocando una cadena que impida atravesar la vía los momentos de pasar los trenes.

La novena de las conferencias de vulgarización científica que se vienen celebrando en el Circulo Liberal, y que debía tener lugar el proximo domingo, disertando el ex-gobernador civil don Bernardo Amer sobre el tema Presu puestos, se ha aplazado, por ser dicho día la festividad de Ramos, para el domingo siguiente, 3 de Abril.

Llamamos de nuevo la atención de la Junta de Sanidad sobre el incremento que vá tomando en Palma la viruela.

En pocos días han fallecido víctimas de la expresada enfermedad, más de diez criaturas.

En la calle de Caro, falleció ayer de difteria una criatura.

#### Boletín Religioso

##### Santo de mañana

La Anunciación de Nuestra Señora y San Dimas el buen ladrón.

##### Jubiléo de Cuarenta Horas

Concluyendo en el Socorro a la Anunciación de Nuestra Señora. Exposición a las seis y media de la mañana, a las siete y media Misa de Comunión general para los Cinturados y Cofrades de la Correa; a las diez y media Misa mayor solemne en la que será el pangirista el R. P. Eusebio Garrido, agustino. Después del oficio el P. Superior dará la Bendición Papal a los fieles, por la noche rosario, Trisagio cantado, procesion, Te-Deum y la reserva de Su D. M.

##### Otras cuarenta horas

Empiezan en el Oratorio de la Misericordia en honra de Nuestra Señora de los Dolores. Exposición a las seis de la mañana, a las diez y media Misa mayor solemne en la que pronunciará el panegirista don Bernardo Roselló, Director de la Inclusa Provincial; por la tarde a las seis y media se continuará el septenario de la Virgen Dolorosa con sermón por el R. don Andrés Servera y después se reservará S. D. M.

##### Otras funciones

En la Catedral se expondrá la Reliquia de la Leche de María. En San Jaime al anochecer rosario, sermón de la sexta palabra que habló Nuestro Sr. Jesucristo en la Cruz por el P. Salvá, filipense y el ejercicio del Santo Cristo del Sepulcro.

En San Cayetano fiesta de Nuestra Señora de los Dolores, a las diez y media Misa mayor con música y sermón por don José Frau, Pbro. y por la noche conclusión del Septenario.

En Montesión a las siete y media Misa de Comunión general para los Congregantes de la Buena Muerte.

En San Jerónimo a las dos y media de la tarde se rezará el Santo rosario, a las tres se practicará el ejercicio de las Tras Horas con música y sermón por don Andrés Servera, terminando con la adoración de las cinco llagas.

En la Concepción a las siete y media Misa de comunión general con plática; y por la tarde a las seis exposición del Santísimo, rosario, visita a la Virgen plática y bendición solemne, terminándose con ella los Santos ejercicios.

En el Hospital fiesta de la Anunciación de la Virgen María; a las diez y media la Misa mayor con orquesta y sermón por el Rdo. Sr. don S. bastián Esteva, Pbro.; por la tarde a las cuatro completas y sermón cuaresmal, a las seis exposición del Santísimo, rosario, meditación, estación, Te-Deum y la reserva de S. D. M.

En San Felipe Neri fiesta en honra de los Dolores de Nuestra Señora; a las diez Misa mayor con sermón por el Rdo. P. Nicolas Reus, y al anochecer el ejercicio de la Sagrada Infancia de Nuestro Señor Jesucristo con exposición de S. D. M.

#### Visita a la Corte de Maria

En el Hospital, a Nuestra Señora de la Anunciación.

### Nuestros

## Telegramas

#### Los viajes del Rey

Madrid 23 a las 24.

El sábado proximo marchará S. M. el Rey a Guadalajara, en un tren especial que saldrá a las diez y cuarto.

Don Alfonso hará una detenida visita a la Academia de ingenieros.

Le acompañarán el Ministro de la Guerra Sr. Linares, el jefe del cuarto militar Marqués de Polavieja y sus ayudantes.

El Presidente del Consejo de Ministros Sr. Maura ha celebrado una detenida conferencia con los diputados y senadores catalanes monárquicos tratando del proximo viaje del Rey.

#### Declaraciones de Maura

Madrid 23 (24)

El Sr. Presidente del consejo de Ministros Sr. Maura ha negado que el viaje del Sr. León y Castillo a Madrid obedezca a cuestiones internacionales.

Dijo que únicamente vino a jurar el cargo de Senador.

Manifestó además el Sr. Maura que S. M. el Rey saldrá para Barcelona el 5 del próximo mes; que las Cortes permanecerán abiertas hasta el Viernes Santo y que para Junio se proyecta otro viaje de Monarca a Valencia, Alicante y Teruel.

#### De la guerra

Madrid 23 a las 24

Segun despachos oficiales, en el combate librado el día 10 en Port Arthur los buques rusos y japoneses llegaron a proximarse a dos o tres metros de distancia, permitiendo esto a los marineros rusos arrojar materias explosivas contra los japoneses.

La escuadra del Almirante Togo ha vuelto a bombardear a Puerto Arthur, teniendo que retirarse de nuevo.

De paso para Vin-Chuang ha llegado a Chepina una escuadra japonesa formada por cuatro cruceros.

#### Noticias varias

Madrid 23 a las 24.

La comisión del Congreso que en tiende en el proyecto sobre mejora del cambio ha firmado el dictamen, de conformidad con el proyecto del señor Osma.

Los Sres. Villaverde y Cavastany se abstuvieron de firmar y presentarán voto particular en sentido radical.

Los Villaverdistas han vuelto a manifestar deseos de entorpecer la labor del Gobierno por haberse negado el Sr. Romero Rebledo a que fuera leida una proposición del Sr. Ossorio y Gallardo, que iba firmada por seis caracterizados amigos del Sr. Villaverde.

El Gobernador de Barcelona ha dicho que no es exacto que S. M. el Rey tenga que asistir a una corrida de toros de gala.

Han sido nombrados Presidente de la sección de Agricultura y Obras públicas de la Junta de Reformas Sociales el señor Dato; de la de Justicia el señor Moret y de la de Gobernación el señor Maluquer y Vidalot.

# Instituto Español

SEGUROS SOBRE ENFERMEDADES

DOMICILIADO EN BARCELONA, PLAZA DE LA UNIVERSIDAD

## Jubileo extraordinario para estas Islas

Capital de garantía 150.000 pesetas

Movimiento anual de fondos 500.000 pesetas

Cuenta corriente con el Banco de España, Banco de Barcelona y Crédito Lionés. — Contiene 400 sucursales en España con un total de

### 50.000 ASOCIADOS

Pueden asegurarse para sus enfermedades y para la invalidez, hombres y mujeres desde 12 a 54 años, mientras al ingresar disfruten de perfecta salud.

Pagando la prima mensual de una peseta y diez céntimos se tiene derecho á tres pesetas diarias en las enfermedades de Medicina y Cirugía mayor, y dos en las de Cirugía menor.

Pagando dos pesetas y diez céntimos, se cobran cinco pesetas diarias en las enfermedades de Medicina y Cirugía mayor y cuatro á las de Cirugía menor.

Pagando cinco pesetas y quince céntimos, se cobran diez pesetas diarias en las enfermedades de Medicina y Cirugía mayor y siete en la de Cirugía menor.

Pagando 60 céntimos los que no pasan de 40 años, y 70 céntimos los que pasan de dicha edad, el asegurado tiene derecho á una peseta cincuenta céntimos diarios en las enfermedades de Medicina y Cirugía mayor y á una en las de Cirugía menor.

Los que al efectuar el seguro tengan 40 años pagarán veinticinco céntimos más cada mes si su seguro es de una ó dos pesetas mensuales, y cincuenta céntimos si es de 5 pesetas.

Los imposibilitados cobran: una peseta diaria en los seguros de peseta al mes, una peseta y cincuenta céntimos los de dos, y dos pesetas diarias los de cinco pesetas mensuales. Los que pagan 60 ó 70 céntimos, cobran en la invalidez cincuenta céntimos diarios.

En caso de defunción el Instituto paga, según su Reglamento, ochenta pesetas si el seguro es de cinco pesetas; cuarenta si es de dos; veinticinco si es de una y doce pesetas cincuenta céntimos cuando es de 60 ó 70 céntimos.

Médico en Palma D. Jaime Font y Monteros, calle Serriá 27.

Representante D. Juan Gonzalez, plaza de santa Eulalia 10. — Centro de Anuncios.

Agente para toda la isla D. Ciro Pastor

NOTA. Los señores que deseen suscribirse pueden hacerlo en casa del Sr. Representante no pagando entrada durante los meses de Enero y Febrero de 1904 fecha en que el Jubileo se termina.

## La Equitativa de los E. U.

The Equitable life assurance society of the United States  
La más fuerte del mundo

La situación financiera de la Sociedad en fin del año 1903, apreciada por las siguientes cifras preliminares de su balance, acusa un progreso colosal.

Las nuevas operaciones de Seguro obtenidas en 1903, superan en más de 40 millones de dollars á lo obtenido hasta ahora por la Sociedad en el año de mayor producción.

La partida Dividendos pagados á los tenedores de Pólizas, es asimismo mayor en 1903 que en cualquier año anterior, y supera en importe á lo jamás pagado en un solo año por ninguna Compañía de Seguros.

La cartera de Seguros en Vigor, por tectora de millares de familias, ha traspasado la enorme cifra de 1.400 millones de dollars.

El capital Activo de la Sociedad, que en principio del año 1903 importaba 359 millones, asciende en fin de dicho año, en números redondos, á 280 millones de dollars, mientras que los Ingresos han subido en igual tiempo, desde dollars 69 millones, hasta 72 millones de dollars.

El Sobrante, reflejo de la potencia financiera de las Compañías para distribuir dividendos, continúa siendo Mayor que el de Sociedad alguna de Seguros en todo el mundo, lo cual es la mayor y más positiva garantía para que en lo sucesivo continúe siendo

## La Equitativa de los Estados Unidos

Como lo es hoy, lo que produce y acumula un total mayor de beneficios para sus tenedores de pólizas

Dirección general de las sucursales de España y Portugal: Madrid.

Para informes al Centro de Anuncios, Plaza de Santa Eulalia núm. 10

## Grande y variado surtido de Cromes

Tarjetas para Menús, felicitación y baile

Imprenta y Librería de Rotger, Plaza de Cort, 12, y Palacio, 2 y 4. Precios excesivamente baratos.

## PERFUMERIA

Polvos, jabones y toda clase de esencias para tocador

Especialidad en jabones de glicerina transparentes, savia de sándalo y extrafinos á precios baratísimos.

Calle de Palacio 2 y 4 y Plaza de Cort 12.

## Don Pedro del Puñalet

Hermoso drama en tres actos y en verso original de DON JUAN PALOU Y COLL.

Se halla de venta en la librería de Rotger al precio de dos pesetas

Alma Española Revista semanal ilustrada. Suscripción por series de diez números una peseta.

Pluma y Lapiz Revista literaria hispano americana Suscripción: 6 ptas semestre, número suelto 0'20.

El Salón de la Moda Periódico quincenal, indispensable para las familias, con figurines, plumas y CINCO TOMOS ricamente encuadernados. TODO por CUATRO reales semanales.

Se venden y admiten suscripciones en la calle de Palacio 2 y 4 y Plaza de Cort 12.

## Tinta á granel para escribir

Blanca, negra, dorada, plateada, violeta, verde y encarnada. Despachos: Plaza de Cort 12, y Palacio 2 y 4.

## Sellos de goma, caoutchouc,

Se fabrican en la Librería Escolar, Plaza de Cort, 12, y en la calle de Palacio, 2 y 4.

## Estreñimientos Uretrales

Urethritis-Prostatitis-Cistitis  
Catarros de la Veiga

Dr. A. Salvati Costanzi, Calle de la Diputación, 349, Barcelona

Curación radical garantizada sin sondas, sin doctores, sin funestas consecuencias con los «Confites Costanzi», los únicos que calman instantáneamente el escozor y la frecuencia de orinar. Los solos que devuelven á las vías genit-uritarias su estado normal. Una caja Confites Costanzi 5 pesetas.

**MALES VENÉREOS** Purgación reciente ó crónica, gota miliar, pérdidas seminales, úlcera, etc.; curación radical, milagrosamente en 8 ó 10 días con los renombrados Confites ó inyección Costanzi, un frasco Inyección Costanzi, ptas. 4.

**SIFILIS** Curación radical con el Antisifilitico Roob Costanzi depurativo insuperable de la sangre infecta. Cura las adenitis glandulares, dolores de los huesos, manchas, erupción de la piel y cualquier clase de sífilis sea ó no hereditaria, garantizado ser puramente vegetal, exento de todas substancias mercuriales que como es sabido son dañinas para la salud y evita á las personas que han usado esas substancias el que sufran las funestas consecuencias que aquéllas producen.

Seguro del buen éxito de estos medicamentos, mediante un trato especial con el Dr. A. Costanzi, en la calle Diputación, 349, se admite á los incedentes el pago una vez curados.

El Roob Costanzi es el remedio más recomendado por las celebridades médicas nacionales y extranjeras para poder tomar cualquier estómago y en cualquier época temporal; un frasco de Roob Costanzi, 4 pesetas.

Consultas médicas en la calle de la Diputación, 349, Barcelona, todos los días, y á las consultas que se hacen por escrito al inventor se contestan gratis y con reserva.

Estos medicamentos se encuentran en Palma de Mallorca en las acreditadas farmacias. Depósitos: Juan Valenzuela y en casa del inventor, calle Diputación, 349, Barcelona.

Torm: con: tram: spec: inye: fog: mor: p. 2. roob: qu: cal: dul: leg: cas: sal: pat. zus.

## Imprenta y Litografía

BARTOLOME ROTGER

San Pedro Nolasco 7, Palacio 2 y 4, frente la Diputación Provincial, y Plaza de Cort 12.

Esta casa, además de la confección de toda clase de impresiones, se encarga de proporcionar á sus favorecedores, con prontitud y economía, cuantos libros y folletos se le pidan; cuida de hacer suscripciones á periódicos y revistas, tanto nacionales como extranjeras, mediante una módica comisión; facilita toda clase de estampas en cromó, grabado en acero, heliografía y fotografía, de las principales casas nacionales y extranjeras; especialidad en recuerdos mortuorios, de primera comunión y misa; nuevas, imágenes de santos y fotografías para encabezamientos de cartas; abundante y variado surtido de efectos de escritorio y dibujos; papeles tina blancos, rayados, comerciales y cuadrículados para cartas en todos tamaños y lutos; estuches y sobres de todas clases, libros rayados y cuadernos, cartón secante, oblates, tiras, portaplumas, lápices, alfileres, limpiaplumas, secasfirmas, goma, vases y todos cuantos objetos anexos á este ramo.

Extraordinario surtido de obras y material de 1.ª y 2.ª enseñanza, á precios sumamente económicos.

A los que sufren del

## ESTÓMAGO

eminencias médicas prescriben el DIGESTIVO GARDANO  
Cura con toda seguridad

Dispepsias, Acedias, Agrías, ardoris y dolor de estómago Enteritis crónica, de los ancianos, adultos y niños, úlcera estomacal.

SUPRIME náuseas y vómitos del mareo y embarazo, manteniendo en perfecta normalidad las funciones digestivas.

AUMENTA la secreción láctea de la lactancia, estimula el apetito, favoreciendo el desarrollo y crecimiento del niño.

Efectos rápidos y seguros. Ptas. 2'50 en farmacias y droguerías, Palma, Valenzuela.

## ¡No más canas!

TONICO HABANERO DEL DR. J. GARDANO

Producto inofensivo de resultados positivos para hermostrar y devolver al cabello blanco con tres ó cuatro aplicaciones, sin preparación ni lavado, antes ni después, su color primitivo natural: castaño, moreno, negro, permanentes.

No contiene plata, ni mercurio, ni altera el cabello. Barcelona en casa su autor, Claris, 41. Palma, Valenzuela. Diarreas, Cólicos, Disenteria, Paecillos Misiidiserterios

del Dr. J. Gardano

Curan en breves días para siempre diarreas crónicas, coleriformes ó infecciosas, catarro intestinal, pujos, cólico, disenteria

Jamás fallan, sea cualquiera la causa y origen del padddad miento. Siempre triunfan porque obran con más actividad que ningún otro preparado. Caja 3'75 Ptas. en toda buena farmacia, Barcelona, en casa del autor, Claris, 41. Palma, Valenzuela.

## Dietario ó Agenda de Bufete

á UNA peseta ejemplar

Los hay de 1'50, 2 y 3 pesetas, estos dos últimos lujosamente encuadernados con dorados al fuego.

Se hallan de venta en la Plaza de Cort 12, Librería Escolar, y Palacio 2 y 4, frente la Diputación Provincial.

## LA IBERIA

Sociedad mútua de seguros contra accidentes personales del trabajo

Rambla de Cataluña, 65, principal, Barcelona

Por la ley de 20 de Enero de 1900 el patrono es responsable de todos los accidentes ocurridos á sus obreros, sean ó no originados por los mismos operarios ó por descuidos aun cuando el patrono haya optado todas las precauciones imaginables.

La asociación de «Seguros mútuos» autorizada por la misma ley, es el mejor medio para sustituir la responsabilidad personal del patrono y del fabricante, y este es el objeto que se propone esta Sociedad que tiene la gran ventaja de la «mutualidad», ya que las primas no pueden ser objeto de explotación alguna, como lo son en las sociedades anónimas.

Los asegurados desembolsan solo el 35 por 100 de las primas al formalizar el contrato y los otros dividendos serán proporcionales á los accidentes que ocurran, no pasando el total del valor de la prima anual. Delegado en Baleares, D. Francisco Rosselló Servera, Palma, 4, 1.ª, Palma de Mallorca.